

151959

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JORGE SEPULVEDA S.A.

Quito, 19 de marzo del 2010

Señores:

Accionistas

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JORGE SEPULVEDA S.A.

Presente.-

De mi consideración.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la compañía **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JORGE SEPULVEDA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2009.

He revisado los asientos contables de la compañía así como los balances de la misma y estos se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, así como con las disposiciones legales vigentes.

Por lo dicho, la compañía mantiene una situación económica estable que con las proyecciones realizadas se convertirá en una situación económica mas estable, pese a la crisis generalizada económica y moral por la que atravesó el país en el año anterior.

La compañía no ha incurrido en endeudamiento con el sistema financiero por los motivos de conocimiento general. Es considerable el hecho de que la compañía no ha tenido mayor actividad que la eventual, en razón a la situación crítica que vivía el país en el año anterior y la fecha de su constitución legal.

XAVIER CRUZ

COMISARIO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JORGE SEPULVEDA S.A.,

CPA. 24099



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

20 AGO. 2010

OPERADOR 1
QUITO